



SANTA ROSA, 03 de marzo de 2020.-

**VISTO:**

El Expediente N° 089/2020, caratulado "Inicia Vicedecana s/Programas asignaturas carrera Contador Público"; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución N° 19/2020 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa se modificó el plan de estudios de la carrera de Contador Público, adaptándolo a los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera, establecidos por la Resolución del Ministerio de Educación N° 3400/17;

Que dicho plan de estudios se implementará en el curso lectivo 2020;

Que, por otra parte, se ha recibido el informe de evaluación emitido por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) respecto de la carrera de Contador Público en el marco de su acreditación;

Que en el mencionado informe la comisión de pares evaluadores requiere "*Con respecto al plan de estudios: a- Incorporar ... en los programas analíticos todos los Contenidos Curriculares Básicos establecidos en la Resolución Ministerial. b- Incorporar bibliografía ... que permita cubrir todos los contenidos de la Resolución Ministerial incluidos en estas actividades. ... c- Asegurar un adecuado desarrollo de las actividades de formación práctica en las asignaturas de las Áreas de Contabilidad e Impuestos y Jurídica de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial.*";

Que dicho requerimiento involucra a la asignatura CONTABILIDAD SUPERIOR, cuyo programa de estudios fue aprobado mediante Resolución N° 333/18 del Consejo Directivo;

Que, en consecuencia, corresponde dejar sin efecto esta resolución y aprobar un nuevo texto del programa de estudio para atender al requerimiento expuesto;

Que, entrado el tema al Cuerpo, el mismo gira el tema, para su análisis a la Comisión de Asuntos Académicos, Legales y Presupuestarios, la que emite Despacho favorable al respecto;

Que puesto el mismo a consideración del Consejo Directivo se aprueba por unanimidad;

**Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS**

Resolución N° 066/20.-



**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar el programa de estudio de la actividad curricular CONTABILIDAD SUPERIOR, de la carrera de Contador Público que como anexo I forma parte de la presente resolución.-

**Artículo 2°.-** Establecer que el programa de estudio aprobado por la presente entrará en vigencia a partir del dictado del ciclo lectivo 2020, tendrá una validez de cinco (5) años y será exigible, para el examen final, a partir de la primera mesa posterior al dictado de la asignatura en el mencionado ciclo.-

**Artículo 3°.-** Dejar sin efecto la Resolución N° 333/18 del Consejo Directivo de la Facultad. -

**Artículo 4°.-** Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Pase a conocimiento del/la profesor/a a cargo de la cátedra, de la Secretaría Académica, Dirección de Asuntos Docentes, Dirección de Asuntos Estudiantiles y Centro de Estudiantes de la Facultad. Dese publicidad al personal docente y estudiantes a través de la cartelera. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN N° 066/20.-**

Mg. FRANCISCO G. MARULL  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
Y JURÍDICAS - UNLPam



---

**ANEXO I**  
**RESOLUCIÓN N° 066/20**

**CARRERA:** Contador Público

**PLAN DE ESTUDIO:** Resolución N° 19/2020 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa

**CÓDIGO DE LA ASIGNATURA:** 2.4

**NOMBRE DE LA ASIGNATURA:** CONTABILIDAD SUPERIOR

**APELLIDO Y NOMBRE DEL DOCENTE A CARGO DE LA ASIGNATURA:**  
IBAZETTA, Tristán Edgardo

**RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL PROGRAMA:** 066/20 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas



---

## UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL CURRÍCULUM:

2do. Año - 2do. Cuatrimestre

### Correlativas

Para cursar se requiere:

cursada de 1.5 - Contabilidad Básica

Para rendir el final se requiere:

final de 1.5 - Contabilidad básica.

**RÉGIMEN:** Cuatrimestral.

**MODALIDAD:** Presencial.

**CARGA HORARIA:** Total 135 horas - 9 horas semanales  
67.5 horas prácticas  
67.5 horas teóricas

## OBJETIVOS:

Lograr que el/la estudiante internalice a la contabilidad como sistema de información y signifique el concepto de modelo contable y las implicancias de las definiciones que se otorguen a sus variables. Lograr que el/la estudiante desarrolle capacidades para la valuación de los componentes del patrimonio conforme a distintos criterios y su registración.

## CONTENIDOS MÍNIMOS:

Normas contables. Distintas Fuentes. Normas Comparadas. Modelos contables. Criterios generales y particulares para la valuación y medición del Patrimonio y los Resultados. Componentes Activos: la registración y valuación. Componentes Pasivos: registración y valuación. Componentes del Patrimonio Neto: registración y medición. Registración de ingresos y gastos, pérdidas y ganancias y su medición. Técnicas contables para reflejar los cambios en el nivel general de precios. Nociones sobre Estados Contables básicos. Casos especiales de valuación. Tratamiento contable de situaciones especiales. Contabilidad e inflación

## PROGRAMA ANALÍTICO:

### UNIDAD N°1.-

1.1. La contabilidad como sistema de información. Normas Contables. Distintas fuentes. Consideraciones doctrinarias y normativas. Normas legales y técnicas. Normas comparadas. Evolución y situación actual.

1.2. Principales normas legales vigentes en materia contable.



1.3. Las Resoluciones Técnicas de la F.A.C.P.C.E. Procedimiento de elaboración y sanción. Principales normas vigentes. Las N.I.C. y su relación con las normas profesionales actuales.

#### **UNIDAD N° 2.-**

- 2.1. Alcance de las normas técnicas contables.
- 2.2. Normas Generales. Reconocimiento. Devengamiento. Reclassificación de Activos y Pasivos. Baja de Activos y Pasivos. Significación. Integridad en la aplicación de las normas. Consistencia en la aplicación de criterios alternativos.
- 2.3. Modelo contable. Unidad de Medida. Criterios de medición. Capital a mantener.
- 2.4. Unidad de medida: Expresión en moneda homogénea. Método y procedimiento de reexpresión.

#### **UNIDAD N° 3.-**

- 3.1. Medición contable en general. Criterios generales. Medición contable de los costos. Reglas generales. Bienes o servicios Adquiridos: Tratamiento preferible. Tratamiento alternativo permitido. Bienes incorporados por aportes y donaciones. Bienes aportados por trueques. Bienes incorporados por fusiones y escisiones. Bienes producidos. Costos financieros: Tratamiento preferible. Tratamiento alternativo permitido. Costos de cancelación.
- 3.2. Reconocimiento y medición de las variaciones patrimoniales.
- 3.3. Consideración de hechos contingentes.
- 3.4. Consideración de hechos posteriores a la fecha de los estados contables.
- 3.5. Modificación a resultados de ejercicios anteriores.
- 3.6. Valor Recuperable de los Activos: Criterio general. Frecuencia de las comparaciones. Niveles de comparación: Criterio general. Bienes de cambio. Bienes de uso e intangibles. Estimación de los flujos de fondos. Tasas de descuento. Imputación de las pérdidas por desvalorización. Reversiones de las pérdidas por desvalorización.

#### **UNIDAD N° 4.-**

- 4.1. Registro de los componentes del Activo: Caja y Bancos. Concepto. Cuentas representativas. Operatoria. Régimen de las cuentas representativas del rubro. Control cuantitativo y cualitativo o conceptual de caja; arqueos y ajustes.
- 4.2. Control de movimiento bancario: conciliación. Descubiertos bancarios: alternativa y tratamiento. Restricciones sobre las disponibilidades.
- 4.3. Registración de entradas y salidas en moneda extranjera.
- 4.4. Criterios de medición conforme a la doctrina y normas vigentes. Normas comparadas

#### **UNIDAD N° 5.-**

- 5.1. Registro de los componentes del Activo: Inversiones. Concepto. Clases de inversiones por su naturaleza y por el plazo de realización. Cuentas representativas.
- 5.2. Depósitos a Plazo fijo. Registración y devengamiento de intereses.
- 5.3. Acciones de otros entes. Concepto. Clases. Dividendos. Concepto. Dividendos en efectivo, en acciones y en especie. Cuentas de capital. Otras participaciones. Fondos comunes de inversión. Concepto.



- 5.4. Títulos de deuda: Títulos públicos. Valor de incorporación. Rentas de los títulos públicos.
- 5.5. Inmuebles como inversión. Tierras y mejoras. Inmuebles afectados al uso y a obtener una renta.
- 5.6. Préstamos. Devengamiento de intereses. Hipotecas a cobrar. Otros bienes en alquiler.
- 5.7. Instrumentos derivados. Concepto. U. T. E. Concepto.
- 5.8. Criterios de medición conforme a la doctrina y normas vigentes. Normas comparadas.

#### **UNIDAD N° 6.-**

- 6.1. Registro de los componentes del Activo: Créditos. Concepto. Clasificación. Cuentas representativas. Diferencias entre las cuentas a cobrar documentadas y no documentadas.
- 6.2. Contingencias que afectan al rubro: Previsión para deudores incobrables: naturaleza, cálculo, registración y utilización. Recupero de incobrables. Alternativas. Previsión para ganancias contenidas en presuntas devoluciones de ventas. Concepto. Registración y utilización.
- 6.3. Los componentes financieros: Medición y tratamiento contable.
- 6.4. Otras cuentas a cobrar por ventas o servicios.
- 6.5. Anticipos a proveedores, de sueldos, de impuestos, crédito fiscal, otros créditos. Concepto y ubicación en el balance. Tratamiento de las cuentas de los socios: por aportes y por retiros. Accionistas: concepto y régimen. Los gastos adelantados como créditos. Conceptos. Consideraciones y registración.
- 6.6. Criterios de medición conforme a la doctrina y normas vigentes. Normas comparadas

#### **UNIDAD N° 7.-**

- 7.1. Registro de los componentes del Activo: Bienes de cambio. Concepto. Importancia de los bienes de cambio en la actividad operativa del ente. Clasificación. Cuentas representativas de acuerdo con distintos objetos de la explotación.
- 7.2. Valores corrientes de entrada y salida de mercaderías.
- 7.3. Tratamiento contable de las diferencias de inventario. Los envases como bienes de cambio. Los anticipos a proveedores.
- 7.4. Componentes del costo de fabricación. Concepto. Costeo directo y costeo por absorción.
- 7.5. Criterios de medición conforme a la doctrina y normas vigentes. Normas comparadas

#### **UNIDAD N° 8.-**

- 8.1. Registro de los componentes del Activo: Bienes de uso. Concepto. Clasificación. Cuentas representativas de uso común. Valor de incorporación o construcción.
- 8.2. El leasing o arrendamiento financiero. Los círculos cerrados.
- 8.3. Valor de uso, valor de cambio y valor contable de los bienes de uso. Concepto. Diferencias. Representación gráfica de tales valores.
- 8.4. Clasificación de causas de depreciación según distintos autores. Cálculo de la depreciación; métodos; ventajas y desventajas de cada uno de ellos; registración de la depreciación. El deterioro: cálculo y registración. Obsolescencia: clase; cálculo y registración.





Agotamiento; cálculo y registración. Objetivos de las amortizaciones. Efectos financiero económico y patrimonial.

8.5. Tratamiento de las pequeñas herramientas y de los envases. Concepto de mejoras, reparaciones y mantenimiento.

8.6. Criterios de medición conforme a la doctrina y normas vigentes. Normas comparadas

#### **UNIDAD N° 9.-**

9.1. Registro de los componentes del Activo: Activos intangibles. Bienes inmateriales. Clasificación. Cuentas representativas. Concepto de cada una. Valor de incorporación de los bienes inmateriales. Amortización.

9.2. Llave de negocio. Concepto. Reconocimiento. Valor de incorporación. Llave Positiva y Negativa. Depreciación.

9.3. Cargos diferidos. Concepto. Tratamiento.

9.4. Criterios de medición conforme a la doctrina y normas vigentes. Normas comparadas

#### **UNIDAD N° 10.-**

10.1. Registro de los componentes del Pasivo: Deudas. Concepto. Clasificación. Cuentas representativas.

10.2. Deudas a favor de proveedores: documentadas y sin documentar.

10.3. Deudas bancarias: documentadas y descubiertos bancarios.

10.4. Gastos devengados a pagar: Sueldos, cargas sociales, impuestos a pagar. Retenciones.

10.5. Dividendos a pagar. Cuentas de socios.

10.6. Provisiones. Concepto: forma de calcularlas. Contabilidad de las provisiones. Pasivos contingentes. Formas de exponerlos.

10.7. Ganancias a realizar. Ingresos y ganancias percibidos por adelantado. Distintos casos. Contabilización y ubicación en el balance.

10.8. Criterios de medición conforme a la doctrina y normas vigentes. Normas comparadas

#### **UNIDAD N° 11.-**

11.1. Registro de los componentes del Patrimonio Neto y los Resultados. Concepto y registración de: Aportes de los Propietarios. Capital. Ajuste al Capital. Aportes irrevocables. Primas de Emisión. Acciones en Cartera.

11.2. Resultados Acumulados. Ganancias Reservadas. Otras reservas. Concepto y registración de coberturas específicas. Resultados no asignados. Resultado del Ejercicio. A.R.E.A. Distribución de los resultados.

11.3. Criterios de medición conforme a la doctrina y normas vigentes. Normas comparadas

#### **UNIDAD N° 12.-**

12.1. Planes de Cuentas. Concepto. Finalidad. Aspectos a tener en cuenta para su confección. Elementos componentes del plan de cuentas. Codificación: Distintos métodos. Manuales de cuentas.

#### **UNIDAD N° 13**



13.1. Los estados contables. Proceso de su formulación. Breves nociones sobre su contenido. Estados Básicos: Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultados. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado de Flujo de Efectivo. Información complementaria.

## BIBLIOGRAFÍA

### Obligatoria

- Anthony, R. N. (1976), Contabilidad en la Administración de empresas. México: Editorial UTEHA.
- Bértora, H. R. (1975). Teoría de la Contabilidad. Buenos Aires: Ediciones Macchi.
- Biondi, M. (2007). La Contabilidad, un sistema de Información. Buenos Aires: Editorial Errepar.
- Biondi, M. (2006). Contabilidad Financiera. Buenos Aires: Editorial Errepar.
- Chaves, Osvaldo A. et. al. (2011). Contabilidad Pasado Presente y Futuro. Buenos Aires: Ediciones Macchi.
- Chaves, Osvaldo A. et. al. (1998). Teoría Contable. Buenos Aires: Ediciones Macchi.
- Chaves, Osvaldo A. et. al. (2001). Sistemas contables. Buenos Aires: Ediciones Macchi.
- Fowler Newton, E. (2011). Contabilidad Básica. (5ª. Edición). Buenos Aires: Editorial La Ley.
- Fowler Newton, E. (2011). Cuestiones Contables Fundamentales. (5ª. Edición). Buenos Aires: Editorial La Ley.

### Complementaria

- Amat, O. y Blake, J. Contabilidad Creativa. Ediciones Gestión 2000.
- Barbei, A. (2017). Historia del Pensamiento Contable en G Scavone y J.C. Viegas, Fundamentos de Contabilidad Superior NIIF-IFRS. Buenos Aires: Osmar D. Buyatti.
- Fowler Newton, E. (2008). Diccionario de Contabilidad y Auditoría. Buenos Aires: Editorial La Ley. Fowler Newton, E. (2009). Planes de Cuentas y Manuales de Procedimientos Contables. Buenos Aires: Editorial La Ley.
- García Casella, C.L. (2000). Curso universitario de introducción a teoría contable (Primera Parte). Buenos Aires: Editorial Economizarte.
- García Casella, C.L. (2001). Elementos para una teoría general de la contabilidad. Buenos Aires: Editorial La Ley.
- Ostengo H. C. (1983). Teoría Contable Básica. Tucumán: Ediciones El graduado.
- Ostengo H. C. (2007). El Sistema de Información Contable. Buenos Aires: Ediciones Osmar D. Buyatti.
- Código Civil y Comercial de la Nación Unificado. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación. Disponible en: <http://www.saij.gob.ar/nuevo-codigo-civil-ycomercial-de-la-nacion>.
- Normas Contables Profesionales Argentinas. Disponibles en: F.A.C.P.C.E.: [http://www.facpce.org.ar:8080/normasweb/index\\_argentina.php?c=1&sc=1](http://www.facpce.org.ar:8080/normasweb/index_argentina.php?c=1&sc=1)





## **METODOLOGÍA CON LA CUAL DESARROLLARÁ EL PROGRAMA:**

Para el desarrollo del programa:

- a) Se dictarán clases teóricas de tipo expositivo en las cuales se presentan los temas con un análisis preliminar de tipo doctrinario. En ellas se enfatiza lo esencial de cada tema y se complementa con el requisito de lectura y seguimiento por parte de los estudiantes de la bibliografía citada.
- b) Se dictarán clases prácticas basadas en la Guía de Formación Práctica, elaborada por la cátedra y con el aporte de los docentes a partir de sus experiencias en el ejercicio de la profesión.
- c) Los estudiantes tendrán además a su disposición para el estudio y ejercitación notas de cátedra; cuadernos de clase, guía de trabajos prácticos formada por ejercicios individuales sobre situaciones particulares y cuestionarios de control de lectura.
- d) Se habilitará un aula en el Campus Virtual de la Facultad. En ella se pondrán a disposición de los estudiantes distintos recursos y se establecerá un canal de comunicación con los estudiantes para hacerle conocer las novedades, publicar esquemas de clases, notas, regularidades, cambios en la programación, links sobre lecturas útiles, evacuar consultas y resolver problemas, efectuar un control de lectura, generar discusión y análisis de temas controvertidos, resolver preguntas frecuentes, etc.
- e) Los docentes de la cátedra deberán constituirse en facilitadores del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

## **DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE LAS ACTIVIDADES TEÓRICAS Y/O PRÁCTICAS.**

La asignatura se dictará con una intensidad horaria de 9 horas semanales, previéndose la distribución y agrupamiento de los estudiantes en comisiones para el desarrollo de actividades de formación práctica. Cada una de las comisiones contará con un docente responsable, el que a su vez responderá a la coordinación general de la cátedra. En la respectiva planificación anual se establecerá también un horario extra clases de atención de consultas de estudiantes.

En las clases teóricas de tipo expositivo se presentarán los temas con un análisis preliminar de tipo doctrinario, luego se desarrollarán casos donde se aplicarán los conceptos teóricos enunciados procurando que el alumno concluya la clase habiendo conocido e interpretado el tema desarrollado, luego en la clase práctica se ejercitará sobre los conocimientos antes vertidos procurando que el alumno logre dominar los conceptos y resuelva problemas aplicando las herramientas adquiridas. Todo bajo la guía del docente. En las evaluaciones parciales se reproducirá la mecánica procurando que el alumno actúe en forma independiente y sin asistencia docente.

Se procurará contribuir a la formación del futuro profesional generando actividades que comprendan:

- Instancias de actuación grupal.
- Solución de situaciones problemáticas.



- Uso de tecnologías existentes.
- Búsqueda de información.
- Contacto con la realidad.
- Presentación de informes orales y/o escritos,
- Conflictos éticos, etc.

En las clases destinadas a la formación práctica se buscará que el alumno aplique los conocimientos adquiridos y resuelva situaciones propias del ámbito de la Contabilidad Superior. En tal sentido se espera que los estudiantes dominen la aplicación de criterios de medición y exposición en el marco de:

- Distintos momentos del ejercicio económico
- Distintos momentos de la vida del Ente
- Situaciones simuladas presentadas en la Guía de Formación Práctica
- Situaciones reales a las cuales deben referenciar los estudiantes, a instancias de la cátedra.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN:

En el régimen de aprobación previsto se contempla:

a) **Promoción Directa:** Se requerirá al estudiante:

- I. Que posea una asistencia no menor al 75% del total de clases dictadas. -
- II. Que apruebe al menos dos parciales en este caso teórico prácticos con nota no inferior a 7 (siete). -
- III. Que apruebe una instancia integradora consistente en el desarrollo de un trabajo donde el alumno aplique la totalidad de los conceptos y conocimientos adquiridos, con una nota que no podrá ser inferior a 4 (cuatro). -

b) **Por examen final:** Los estudiantes que en los parciales citados en a) obtengan calificaciones entre 4 y 6, aprueban la cursada (regularizan la materia), no deben rendir el integrador y deben rendir la materia en examen final, en la que se evaluarán aspectos teóricos y prácticos.

Todos los parciales como también el trabajo integrador tienen prevista su instancia de recuperación.

Todos los parciales serán escritos e individuales.

El trabajo de integración podrá ser grupal con la aprobación del docente.

El examen final podrá ser oral o escrito o una combinación de ambos

### PROGRAMA DE EXAMEN

#### BOLILLA N° 1:

1.1. La contabilidad como sistema de información. Normas Contables. Distintas fuentes. Consideraciones doctrinarias y normativas. Normas legales y técnicas. Normas comparadas.

Resolución N° 066/20.-



Evolución y situación actual. 3.1. Medición contable en general. Criterios generales. Medición contable de los costos. Reglas generales. Bienes o servicios Adquiridos: Tratamiento preferible. Tratamiento alternativo permitido. Bienes incorporados por aportes y donaciones. Bienes aportados por trueques. Bienes incorporados por fusiones y escisiones. Bienes producidos. Costos financieros: Tratamiento preferible. Tratamiento alternativo permitido. Costos de cancelación. 4.1. Registro de los componentes del Activo: Caja y Bancos. Concepto. Cuentas representativas. Operatoria. Régimen de las cuentas representativas del rubro. Control cuantitativo y cualitativo o conceptual de caja; arqueo y ajustes. 5.5. Inmuebles como inversión. Tierras y mejoras. Inmuebles afectados al uso y a obtener una renta. 6.3. Los componentes financieros: Medición y tratamiento contable. 8.4. Clasificación de causas de depreciación según distintos autores. Cálculo de la depreciación; métodos; ventajas y desventajas de cada uno de ellos; registración de la depreciación. El deterioro: cálculo y registración. Obsolescencia: clase; cálculo y registración. Agotamiento; cálculo y registración. Objetivos de las amortizaciones. Efectos financiero económico y patrimonial. 10.8. Pasivo: Criterios de medición conforme a la doctrina y normas vigentes. Normas comparadas 12.1. Planes de Cuentas. Concepto. Finalidad. Aspectos a tener en cuenta para su confección. Elementos componentes del plan de cuentas. Codificación: Distintos métodos. Manuales de cuentas.

#### **BOLILLA N° 2:**

1.2. Principales normas legales vigentes en materia contable. 3.6. Valor Recuperable de los Activos: Criterio general. Frecuencia de las comparaciones. Niveles de comparación: Criterio general. Bienes de cambio. Bienes de uso e intangibles. Estimación de los flujos de fondos. Tasas de descuento. Imputación de las pérdidas por desvalorización. Reversiones de las pérdidas por desvalorización. 5.2. Depósitos a Plazo fijo. Registración y devengamiento de intereses. 6.5. Anticipos a proveedores, de sueldos, de impuestos, crédito fiscal, otros créditos. Concepto y ubicación en el balance. Tratamiento de las cuentas de los socios: por aportes y por retiros. Accionistas: concepto y régimen. Los gastos adelantados como créditos. Conceptos. Consideraciones y registración. 7.4. Componentes del costo de fabricación. Concepto. Costeo directo y costeo por absorción. 8.6. Bienes de Uso: Criterios de medición conforme a la doctrina y normas vigentes. Normas comparadas 10.7. Ganancias a realizar. Ingresos y ganancias percibidos por adelantado. Distintos casos. Contabilización y ubicación en el balance. 13.1. Los estados contables. Proceso de su formulación. Breves nociones sobre su contenido. Estados Básicos: Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultados. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado de Flujo de Efectivo. Información complementaria.

#### **BOLILLA N° 3:**

1.3. Las Resoluciones Técnicas de la F.A.C.P.C.E.. Procedimiento de elaboración y sanción. Principales normas vigentes. Las N.I.C. y su relación con las normas profesionales actuales. 3.4. Consideración de hechos posteriores a la fecha de los estados contables. 4.3. Registración de entradas y salidas en moneda extranjera. 5.7. Instrumentos derivados. Concepto. U.T.E. Concepto. 7.1. Registro de los componentes del Activo: Bienes de cambio. Concepto. Importancia de los bienes de cambio en la actividad operativa del ente. Clasificación. Cuentas representativas de acuerdo con distintos objetos de la explotación. 9.4. Activos Intangibles: Criterios de medición conforme a la doctrina y normas vigentes. Normas comparadas 10.6. Resolución N° 066/20.-



Previsiones. Concepto: forma de calcularlas. Contabilidad de las provisiones. Pasivos contingentes. Formas de exponerlos. 11.2. Resultados Acumulados. Ganancias Reservadas. Otras reservas. Concepto y registración de coberturas específicas. Resultados no asignados. Resultado del Ejercicio. A.R.E.A. Distribución de los resultados.

**BOLILLA N° 4:**

2.1. Alcance de las normas técnicas contables. 3.3. Consideración de hechos contingentes. 5.8. Inversiones: Criterios de medición conforme a la doctrina y normas vigentes. Normas comparadas 7.2. Valores corrientes de entrada y salida de mercaderías. 8.3. Valor de uso, valor de cambio y valor contable de los bienes de uso. Concepto. Diferencias. Representación gráfica de tales valores. 9.2. Llave de negocio. Concepto. Reconocimiento. Valor de incorporación. Llave Positiva y Negativa. Depreciación. 10.4. Gastos devengados a pagar: Sueldos, cargas sociales, impuestos a pagar. Retenciones. 11.1. Registro de los componentes del Patrimonio Neto y los Resultados. Concepto y registración de: Aportes de los Propietarios. Capital. Ajuste al Capital. Aportes irrevocables. Primas de Emisión. Acciones en Cartera.

**BOLILLA N° 5:**

2.2. Normas Generales. Reconocimiento. Devengamiento. Reclasificación de Activos y Pasivos. Baja de Activos y Pasivos. Significación. Integridad en la aplicación de las normas. Consistencia en la aplicación de criterios alternativos. 3.2. Reconocimiento y medición de las variaciones patrimoniales. 4.4. Caja y Bancos: Criterios de medición conforme a la doctrina y normas vigentes. Normas comparadas 5.4. Títulos de deuda: Títulos públicos. Valor de incorporación. Rentas de los títulos públicos. 9 7.3. Tratamiento contable de las diferencias de inventario. Los envases como bienes de cambio. Los anticipos a proveedores. 8.2. El leasing o arrendamiento financiero. Los círculos cerrados. 9.3. Cargos diferidos. Concepto. Tratamiento. 10.3. Deudas bancarias: documentadas y descubiertos bancarios.

**BOLILLA N° 6:**

2.3. Modelo contable. Unidad de Medida. Criterios de medición. Capital a mantener. 3.5. Modificación a resultados de ejercicios anteriores. 4.2. Control de movimiento bancario: conciliación. Descubierta bancario: alternativa y tratamiento. Restricciones sobre las disponibilidades. 5.1. Registro de los componentes del Activo: Inversiones. Concepto. Clases de inversiones por su naturaleza y por el plazo de realización. Cuentas representativas. 6.6. Criterios de medición conforme a la doctrina y normas vigentes. Normas comparadas 8.1. Registro de los componentes del Activo: Bienes de uso. Concepto. Clasificación. Cuentas representativas de uso común. Valor de incorporación o construcción. 10.2. Deudas a favor de proveedores: documentadas y sin documentar. 13.1. Los estados contables. Proceso de su formulación. Breves nociones sobre su contenido. Estados Básicos: Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultados. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado de Flujo de Efectivo. Información complementaria.

**BOLILLA N° 7:**

2.4. Unidad de medida: Expresión en moneda homogénea. Método y procedimiento de reexpresión. 3.1. Medición contable en general. Criterios generales. Medición contable de los Resolución N° 066/20.-





costos. Reglas generales. Bienes o servicios Adquiridos: Tratamiento preferible. Tratamiento alternativo permitido. Bienes incorporados por aportes y donaciones. Bienes aportados por trueques. Bienes incorporados por fusiones y escisiones. Bienes producidos. Costos financieros: Tratamiento preferible. Tratamiento alternativo permitido. Costos de cancelación. 5.3. Acciones de otros entes. Concepto. Clases. Dividendos. Concepto. Dividendos en efectivo, en acciones y en especie. Cuentas de capital. Otras participaciones. Fondos comunes de inversión. Concepto. 6.1. Registro de los componentes del Activo: Créditos. Concepto. Clasificación. Cuentas representativas. Diferencias entre las cuentas a cobrar documentadas y no documentadas. 7.5. Bienes de Cambio: Criterios de medición conforme a la doctrina y normas vigentes. Normas comparadas 8.5. Tratamiento de las pequeñas herramientas y de los envases. Concepto de mejoras, reparaciones y mantenimiento. 10.1. Registro de los componentes del Pasivo: Deudas. Concepto. Clasificación. Cuentas representativas. 11.1. Registro de los componentes del Patrimonio Neto y los Resultados. Concepto y registración de: Aportes de los Propietarios. Capital. Ajuste al Capital. Aportes irrevocables. 10 Primas de Emisión. Acciones en Cartera.

**BOLILLA N° 8:**

2.4. Unidad de medida: Expresión en moneda homogénea. Método y procedimiento de reexpresión. 3.6. Valor Recuperable de los Activos: Criterio general. Frecuencia de las comparaciones. Niveles de comparación: Criterio general. Bienes de cambio. Bienes de uso e intangibles. Estimación de los flujos de fondos. Tasas de descuento. Imputación de las pérdidas por desvalorización. Reversiones de las pérdidas por desvalorización. 5.6. Préstamos. Devengamiento de intereses. Hipotecas a cobrar. Otros bienes en alquiler. 6.2. Contingencias que afectan al rubro: Previsión para deudores incobrables: naturaleza, cálculo, registración y utilización. Recupero de incobrables. Alternativas. Previsión para ganancias contenidas en presuntas devoluciones de ventas. Concepto. Registración y utilización. 9.1. Registro de los componentes del Activo: Activos intangibles. Bienes inmateriales. Clasificación. Cuentas representativas. Concepto de cada una. Valor de incorporación de los bienes inmateriales. Amortización. 10.5. Dividendos a pagar. Cuentas de socios. 11.3. Patrimonio Neto: Criterios de medición conforme a la doctrina y normas vigentes. Normas comparadas 12.1. Planes de Cuentas. Concepto. Finalidad. Aspectos a tener en cuenta para su confección. Elementos componentes del plan de cuentas. Codificación: Distintos métodos. Manuales de cuentas.

Mg. FRANCISCO G. MARULL  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
Y JURÍDICAS - UNLP